



Resolución N°129/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Miguel Arenas Lagos. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada en el Centro de Entrenamiento de Bomberos de Chile, en los días 16 y 17 de Julio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Cauquenes	Alejandro Recabal Aravena Run: 14.284.383-8
Cuerpo de Bomberos de Concepción	Sebastián Muñoz Ramos Run: 19.662.597-6
Cuerpo de Bomberos de Pinto	Aaron Flores Vega Run: 16.782.596-6
Cuerpo de Bomberos de Lota	Gerson Rodríguez Rifo Run: 15.193.916-3
Cuerpo de Bomberos de Angol	Paulo Martínez Salazar Run: 16.482.198-6
Cuerpo de Bomberos de Gorbea	Guillermo Pino Vecchi Run: 17.847.763-3



Cuerpo de Bomberos de Victoria Karem Mendoza Nicolás
Run: 16.051.903-7

Carlos San Martín Quintana
Run: 15.707.546-2

Cuerpo de Bomberos de Temuco Rodrigo Molina Valenzuela
Run: 13.730.781-2

Cuerpo de Bomberos de La Unión Felipe Fehrenberg Quezada
Run: 17.606.796-9

Jaime Ávila Terzán
Run: 18.238.947-1

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Javier Aros Figueroa
Run: 10.802.400-3

Juan Quintana Aguilar
Run: 16.397.438-k

Cuerpo de Bomberos de San José de la Mariquina Carlos Becerra Olivera
Run: 15.262.857-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto de 2016